

PROPOSICIÓN N°017

Del 02 de junio de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que la educación constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de los pueblos, siendo los educadores los principales artífices en la formación de generaciones de ciudadanos comprometidos con el progreso, la convivencia, la democracia y la transformación social, razón por la cual resulta deber de las instituciones públicas exaltar a quienes han dedicado su vida al noble ejercicio de enseñar, orientar y formar seres humanos con valores y principios.

La doctora **Enna Francisca Rodríguez de Dangond** ha consagrado más de cuatro décadas de su existencia al servicio de la educación en el municipio de Valledupar y el departamento del Cesar, convirtiéndose en ejemplo de vocación, disciplina, responsabilidad y compromiso con la formación académica y humana de miles de estudiantes que pasaron por las aulas de las instituciones donde ejerció su labor docente y orientadora.

Su trayectoria profesional inició desde temprana edad luego de obtener el título de Normalista en la Escuela Normal de Señoritas de Ocaña, Norte de Santander, el 20 de noviembre de 1964, consolidando posteriormente su preparación académica como Licenciada en Educación con especialización en Psicopedagogía y, años más tarde, como Especialista en Educación Sexual, demostrando una permanente vocación por el aprendizaje, la actualización profesional y el fortalecimiento de sus competencias al servicio de la comunidad educativa.

A lo largo de su ejemplar carrera profesional prestó sus servicios en reconocidas instituciones educativas públicas y privadas, entre ellas el Colegio Santafé, la Concentración Rafael Valle Meza, el Colegio Prudencia Daza, el Instituto Técnico Industrial Pedro Castro Monsalvo, el Colegio José Celestino Mutis de Guacoche y el Colegio Nocturno Luis Carlos Galán, dejando una huella imborrable en cada uno de estos escenarios de formación y crecimiento humano.

Que durante su desempeño profesional no solo impartió conocimientos desde el aula de clases, sino que también ejerció importantes funciones de liderazgo, coordinación disciplinaria y psicoorientación, contribuyendo al fortalecimiento de procesos pedagógicos, a la construcción de ambientes escolares sanos y al acompañamiento integral de estudiantes y familias, convirtiéndose en una guía permanente para quienes encontraron en ella apoyo, consejo y orientación.

Su legado trasciende las instituciones donde laboró y se refleja hoy en cientos de hombres y mujeres que aportan al desarrollo social, económico, profesional y cultural del departamento del Cesar y de Colombia, quienes reconocen en la

maestra **Enna Francisca Rodríguez de Dangond** a una educadora que sembró valores, fortaleció sueños y contribuyó de manera decisiva a la construcción de proyectos de vida basados en el respeto, la responsabilidad y el amor por el conocimiento.

Que después de su retiro del magisterio en el año 2009, continúa siendo referente de integridad, dedicación y amor por la enseñanza, disfrutando del reconocimiento espontáneo de exalumnos y ciudadanos que diariamente expresan gratitud por las enseñanzas recibidas, constituyendo este el más valioso testimonio del impacto positivo que dejó su vida profesional en la comunidad vallenata.

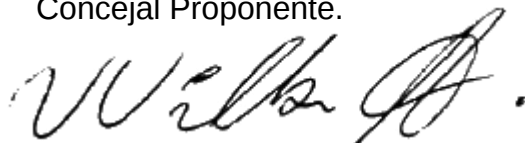
Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar y rendir homenaje de reconocimiento a la señora **Enna Francisca Rodríguez de Dangond**, por su invaluable aporte a la educación del municipio de Valledupar y del departamento del Cesar, destacando su ejemplar trayectoria de más de cuarenta años al servicio de la formación académica, ética y humana de varias generaciones de estudiantes.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al señor **Enna Francisca Rodríguez de Dangond**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.



WILBER HINOJOSA BORREGO
Concejal